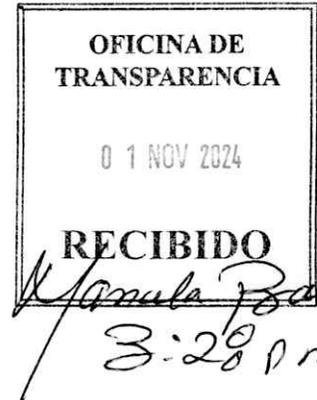




PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD TÉCNICO-JURÍDICA

Tegucigalpa, M.D.C.,
01 de noviembre de 2024

Licenciada
JESSICA ROXANA CASTILLO MAYORQUÍN
Oficial de Información Pública del Poder Judicial (OIP)
Su Oficina



Estimada Licenciada Castillo:

En atención a la solicitud formulada vía correo electrónico por la Unidad de Transparencia de este Poder del Estado, le informo que el Poder Judicial de Honduras no tiene potestad de emitir Decretos Ejecutivos, por lo que dicho apartado del Portal Único de Transparencia **NO APLICA**, para nuestra institución.

Atentamente,


ADOLFO GONZALEZ MEZA
Coordinador Unidad Técnico-Jurídica
Presidencia Poder Judicial

